

Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

SANTA ROSA, 27 DIC 2018

VISTO:

La Ley N° 3138 de la Provincia de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la citada normativa, se incorporará a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2019, a la gestión estatal del Sistema Educativo Provincial, a las siguientes instituciones educativas de oferta única de 3ª Categoría, Grupo 1, de Nivel Secundario: Instituto Agrotécnico Alpachiri de la localidad homónima, Instituto Agropecuario de Arata de la localidad homónima, Instituto "Bernardo Larroudé" de la localidad homónima, Instituto "Lucio V. Mansilla" de la localidad de Caleufú, Instituto "República del Perú" de la localidad de Parera, e Instituto "Cristo Redentor" de la localidad de Winifreda, los cuales pasarán a denominarse: "Colegio Secundario Agrotécnico Alpachiri", "Colegio Secundario Agropecuario de Arata", "Colegio Secundario Bernardo Larroudé", "Colegio Secundario Lucio V. Mansilla", "Colegio Secundario República del Perú" y "Colegio Secundario de Winifreda", respectivamente, siendo de aplicación en todos los casos la Ley N° 2678 y sus modificatorias;

Que a través del artículo 2° de la mencionada Ley se transferirán los cargos docentes y horas cátedra correspondientes a los establecimientos educativos citados en el considerando precedente, a la gestión estatal del Sistema Educativo Provincial;

Que no existen listados de aspirantes para cubrir dichos cargos, en carácter de interino y/o suplente, en el Ciclo Lectivo 2019;

Que en consecuencia corresponde convocar a inscripción de aspirantes para cubrir los espacios curriculares que conforman los diseños curriculares vigentes y cargos de base del Ciclo Básico y Orientado de Nivel Secundario, en las localidades de Alpachiri, Arata, Bernardo Larroudé, Caleufú, Parera y Winifreda;

Que es necesario el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPONE:

Artículo 1°.- Convócase, a partir del 18 de febrero de 2019 y por el término de CINCO (5) días hábiles, a inscripción de aspirantes para cubrir los espacios curriculares que conforman los diseños curriculares vigentes de los Ciclos Básico y Orientado de Nivel Secundario, en carácter de interino o suplente, durante el Ciclo Lectivo 2019, en las localidades de Alpachiri, Arata,

8

//.-

Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

//2.-

Bernardo Larroudé, Caleufú, Parera y Winifreda, según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Artículo 2º.- Convócase, a partir del 18 de febrero de 2019 y por el término de CINCO (5) días hábiles, a inscripción de aspirantes para cubrir los cargos de base de los Ciclos Básico y Orientado de Nivel Secundario, en carácter de interino o suplente, durante el Ciclo Lectivo 2019, en las localidades de Alpachiri, Arata, Bernardo Larroudé, Caleufú, Parera y Winifreda, según el detalle consignado en el Anexo II que forma parte de la presente Disposición, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Artículo 3º.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente.-

Artículo 4º.- Las inscripciones se recibirán en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, sito en la calle Leandro N. Alem Nº 251, de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 8:00 a 13:00 horas y en los Centros de Designaciones / Escuelas Cabeceras de 25 de Mayo, General Pico, General Acha, Victorica y Realicó en forma personal, o a través de terceras personas debidamente autorizadas o por pieza postal certificada.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese, elévese a la Subsecretaría de Educación, y pase a la Dirección General de Personal Docente, a la Dirección de Educación de Gestión Privada, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior y a las sedes de inscripción, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° **223** /18.-  
meb



  
Prof. Ma. Gabriela IBAÑEZ  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACION SECUNDARIA

Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

**ANEXO I**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Espacios Curriculares**

**Alpachiri, Arata, Bernardo Larroudé, Caleufú, Parera y Winifreda**

**CICLO BÁSICO - Espacios Curriculares de la Formación General**

Lengua y Literatura; Matemática; Biología; Química y Física; Historia; Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Construcción de Ciudadanía; Educación Tecnológica; Educación Artística: Música; Educación Artística: Artes Visuales; Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.

**Bernardo Larroudé**

**CICLO BÁSICO - Espacios Curriculares de la Formación General**

Educación Artística: Danza.

**Alpachiri, Arata y Bernardo Larroudé**

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación General**

**4º Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Física I; Química I; Educación Física; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación Artística: Artes Visuales; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía.

**5º Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Biología I; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía; Historia; Psicología.

**6º Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Historia; Economía; Construcción de Ciudadanía; Filosofía.

**Alpachiri**

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación Específica**

X

Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

//2.-

**4° Año:**  
Agro-Ecosistemas.

**5° Año:**  
Agro-Biotecnología; Física II; Química II.

**6° Año:**  
Biología II; Taller de Investigación sobre Problemáticas Ambientales y Rurales; Agro-Bioseguridad.

Arata y Bernardo Larroudé

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación Específica**

**4° Año:**  
Ciencias de la Tierra.

**5° Año:**  
Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales; Física II; Química II.

**6° Año:**  
Biología II; Biología Molecular y Biotecnología; Química del Mundo Actual.

Caleufú y Parera

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación General**

**4° Año:**  
Lengua y Literatura; Matemática; Física I; Química I; Educación Física; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación Artística: Artes Visuales; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía; Geografía I; Historia I; Biología.

**5° Año:**  
Lengua y Literatura; Matemática; Biología I; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía; Geografía II; Historia; Historia II; Psicología; Química;

**6° Año:**  
Lengua y Literatura; Matemática; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Historia; Economía; Construcción de Ciudadanía; Filosofía; Física.

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación Específica**

//.-

Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

//3.-

**4° Año:**

Ciencias de la Tierra; Cultura y Ciudadanía.

**5° Año:**

Historia del Conocimiento de las Ciencias Naturales; Física II; Química II; Antropología; Sociología.

**6° Año:**

Biología II; Biología Molecular y Biotecnología; Química del Mundo Actual; Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; Geografía III; Historia III.

Winifreda

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación General**

**4° Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Biología; Educación Física; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación Artística: Artes Visuales; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía; Geografía I; Historia I.

**5° Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Química; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Geografía; Geografía II; Historia; Historia II; Economía I; Psicología.

**6° Año:**

Lengua y Literatura; Matemática; Física; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Historia; Economía; Construcción de Ciudadanía; Filosofía.

**CICLO ORIENTADO - Espacios Curriculares de la Formación Específica**

**4° Año:**

Cultura y Ciudadanía; Teoría y Gestión de las Organizaciones; Derecho.

**5° Año:**

Antropología; Sociología; Derecho Económico; Sistema de Información Contable.

**6° Año:**

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; Geografía III; Historia III; Proyecto de Emprendimiento Socio-Productivo; Organización y Procesos Administrativos; Economía II.

ANEXO I A LA DISPOSICIÓN N°

223

/18.-

meb



Provincia de La Pampa  
Dirección General de Educación Secundaria

**ANEXO II**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Cargos de Base**

**Alpachiri, Arata, Bernardo Larroudé, Calefú, Parera y Winifreda**

Auxiliar Docente Ciclo Básico; Auxiliar Docente Ciclo Orientado; Coordinador de Curso.

**Calefú, Parera y Winifreda**

Asesor Pedagógico.

**Winifreda**

Bibliotecario.

ANEXO II A LA DISPOSICIÓN N°

223

/18.-

meb



Prof. Ma. Gabriela IBÁÑEZ  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA